Apuntes sobre “¿Por qué a la Filosofía Analítica le importa el Lenguaje?”

*Por: John Skorupski. En: El Surgimiento de la Filosofía Analítica. Madrid: Editorial Tecnos, 2012. Capítulo V, pp133-155.*

Miguel Fonseca

Las ideas acerca del lenguaje son el núcleo de la tradición del análisis filosófico. Cierta unidad en esta tendencia proviene de la propuesta según la cual el uso agota el significado. Tal afirmación, no presente con tanta preeminencia en el primer periodo de la filosofía analítica, se emparenta con una visión deflacionaria de la filosofía y sus problemas. Así, los estados intencionales deben ser explicados en virtud de las reglas de uso del lenguaje. En este sentido, como se puede apreciar, Skorupski asume como punto de partida a su reflexión, la propuesta de Dummett denominada *tesis de la prioridad* (Dummett, 1993). El autor pretende demostrar en su trabajo que la tesis de la prioridad, basada en la noción de que todo contenido cognitivo es fáctico y que la interpretación del significado debe ser entendida como uso, fracasa.

Para lograr su cometido Skorupski inicia su análisis estableciendo las relaciones de la tesis de la prioridad del significado y la definición del significado como uso. La tesis de la prioridad del significado afirma que si el significado se fundamenta en el uso, entonces entender una oración consiste en dominar su uso lingüístico. *“No se puede dar ninguna consideración de los conceptos y las proposiciones independientemente del lenguaje (…) conocer un concepto es entender el uso de una expresión en un lenguaje”* (Skorupski, 2012: 135). De esto deviene la concepción, según la cual, no *explicamos cómo* alguien entiende algo y, por tanto, la semántica y la epistemología son una y la misma cosa. Las normas epistémicas se identifican con reglas de clases de lenguaje. Elegir un lenguaje y su sintaxis lógica estipula cuándo una oración es afirmable y usada en dicho lenguaje. Ante esto Skorupski responde lucidamente :

*“Podemos preguntarnos por lo que es saber la verdad de que “el amoniaco huele”, si y sólo si el amoniaco huele (…). No puede existir el caso de que cada lenguaje sólo es entendido por el conocimiento previo de un metalenguaje, en donde se expresan los bicondicionales de las expresiones veritativas de las oraciones lingüísticas”* (Skorupski, 2012: 137-138).

Skorupski pretende plantear la posibilidad de una relación de conceptos y proposiciones que no sea necesariamente relativa al lenguaje como dominio de la función. Para ello establece la siguiente tesis: *“Comprender un concepto es conocer un patrón de normas epistémicas (…). Las normas epistémicas en sí mismas no son reglas lingüísticas”* (Skorupski, 2012: 142). Los conceptos no serían entonces algo así como entidades platónicas, ni tampoco relativos a un lenguaje específico, sino, más bien, la captación de conceptos consiste en el reconocimiento de cierto tipo de normatividad epistémica:

*“Con normas me refiero a una proposición normativa y verdadera acerca de las razones. Una norma epistémica es en torno a las razones para creer (…). Una regla no es del todo una proposición. No se puede decir que es verdadera o falsa. Es el contenido de una estipulación explícita o de una convención implícita”* (Skorupski, 2012: 143).

Quizá una de las derivaciones más llamativas de esta concepción normativa de Skorupski es que en tanto todas las proposiciones deberían ser fácticas, debe haber un dominio de hechos normativos con cierto tipo de proposiciones, si así se les puede llamar, que se aplican al dominio de los hechos normativos. Por esto, de la relación entre normatividad y aprioricidad surge la necesidad de un interés de primer orden por el lenguaje para la filosofía analítica; a partir de una comprensión del significado de lo a priori se genera una importancia epistémica de alto nivel que tiene como referente al lenguaje.

Skorupski propone así, frente a la denominada tesis de la prioridad una concepción epistémica del significado. Tal concepción *“amplía la idea empirista de que la aprioricidad es analiticidad, que un orden a priori de una afirmación es obtenible a partir de la pura comprensión de su significado.”(*Skorupski, 2012: 148). Una oración es analítica cuando su justificación puede ser derivada de una pura comprensión de su significado. Lo normativo y lo fáctico son así dos dominios del juicio. Es decir, esta aparente dicotomía entre hechos y normas debe ser abandonada. Las reglas son presupuestos en el conocimiento del mundo, no se pueden encontrar como hechos en él. Por esto es necesario abandonar el criterio de que el uso del lenguaje es el primer presupuesto para la filosofía y analizar cuidadosamente la propuesta de las obras finales de Wittgenstein.